

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Agosto once (11) de dos mil veintiuno.

Radicación: Ejecutivo 1999 21822
Demandante: Conavi.
Demandado: Rosalba Fajardo Vega y otro

Previo a resolver la solicitud de aplicación de desistimiento tácito presentada por el apoderado de la parte demandada, procédase por parte de la Secretaría a ubicar el expediente físico o informe si el mismo se encuentra archivado.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO